

## Consultas Realizadas

# Licitación 400137 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM

### Consulta 1 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021
----------	-------------------	------------

Con respecto al horario de trabajo, cual seria el horario de almuerzo definido para el personal?

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2021
-----------	--------------------	------------

EL HORARIO ESTIPULADO PARA EL ALMUERZO ES DE 45 MINUTOS, DENTRO DE LA JORNADA ORDINARIA DE TRABAJO, DE 12:00 A 12:45 HORAS.

### Consulta 2 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021
----------	-------------------	------------

Donde dice, Si fuesen requeridos otros insumos, elementos, herramientas, o maquinarias de alta capacidad para la realización optima del servicio, la empresa adjudicada deberá proveer en tiempo y forma Pag. 32 del Pliego de bases y condiciones, SE PODRÍA SER MÁS ESPECIFICO MENCIONA Y DETALLAR CUALES SERIAN LOS INSUMOS, ELEMENTOS , HERRAMIENTAS O MAQUINARIAS, YA QUE LA ADJUDICACIÓN SE HACE POR UN MONTO FIJO MENSUAL

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2021
-----------	--------------------	------------

SE ACLARA QUE EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABLECE LAS CANTIDADES MÍNIMAS EN CUANTO A INSUMOS, ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y/MAQUINARIAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LAS TAREAS. EL LISTADO ES MERAMENTE ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, DEBIDO A QUE CADA EMPRESA POSEE SU TÉCNICA Y SISTEMA DE TRABAJO, POR DAR UN EJEMPLO: PREFIERE LA UTILIZACIÓN DE PAÑO EN LUGAR DE ESPONJA, POR LO TANTO, SI EL RESULTADO ES EL MISMO, EN LOS ÁNIMOS DE LA CONVOCANTE NO ESTÁ LIMITAR, SINO MUY POR EL CONTRARIO PERMITIR QUE LA EMPRESA CUENTE CON LA INFORMACIÓN BÁSICA PARA COTIZAR PERO QUE TENGA LA LIBERTAD DE DECIDIR SOBRE LAS CUESTIONES TÉCNICAS Y PUNTUALES QUE SIRVAN PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL LLAMADO.

### Consulta 3 - sobre el salario estipulado en la planilla de precio

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2021
----------	-------------------	------------

En la planilla de pago al personal se encuentra el salario mínimo vigente hasta el 30 de junio 2021 por lo que solicitamos sea actualizado al salario mínimo que empezó a regir a partir del primero de julio 2021

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2021
-----------	--------------------	------------

Lo solicitado fue modificado según Adenda N°01/2021. Remitirse a la misma.